

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

NOKAO, en colaboración con los ayuntamientos de Foz y Burela organizan el próximo 8 de septiembre la sexta edición de los 15K A Mariña Banco Mediolanum. En esta edición tendremos de modo alternativo un 5K con salida y llegada desde el Hotel OCA (Foz).

La prueba tendrá un carácter solidario a favor de ADACE LUGO, donándose un euro de cada inscripción a dicha organización. Además, se abrirá una Fila 0 para quienes no puedan participar en la prueba y/o quieran colaborar con la causa.

Artículo 2: SALIDA Y LLEGADA

La salida de la andaina y de la 15K se dará el domingo 8 de septiembre. La andaina a las 10:00 y la 15K saldrá a las 11:30, ambas desde el Activity Center (Avda do Perdouro, 37. 27880 Burela), donde la organización instalará una carpa para el previo de la carrera. La llegada será en el Hotel OCA (Foz). La salida de la prueba de 5K será a las 10:30 desde el Hotel OCA (Foz).

Las carreras de menores (0 a 13 años) empezarán a las 10:00 horas.

-HORARIOS

10:00h (picaros)
10:05h (benxamin)
10:10h (alevin)
10:15h (infantil-cadete)
10:30h (5km)
11:30h (15km)
13:15h premiación

La organización pondrá al servicio de los participantes varias líneas de autobuses desde Foz- Burela para acceder a la salida ANTES y DESPUÉS del inicio de la prueba. El primer autobús hacia la salida ANTES de la prueba saldrá desde el muelle de FOZ a las 9 de la mañana y el último lo hará a las 10 de la mañana. El primer autobús DESPUÉS de la carrera saldrá (del mismo lugar) a las 13:30 y el último a las 14:00. Se recomienda a los participantes acudir lo más pronto posible a coger el autobús, con el fin de evitar posibles aglomeraciones de última hora.

Artículo 3: SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 4: CLASIFICACIÓN

La Organización tiene previsto efectuar las siguientes clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías:

-CATEGORÍAS

- Categoría Benjamín (15-16)
- Categoría Alevín (13-14)
- Categoría Infantil (11-12)
- Categoría Cadete (09-10)
- Categoría Senior (2008 hasta 1989)
- Categoría Máster A (1988 hasta 1979)
- Categoría Máster B (1978 hasta 1969)
- Categoría Máster C (1968 +)
- Categoría Absoluta

Los premios NO serán acumulables.

Premio especial categoría: empadronados FOZ/BURELA

En la distancia de 5K entregaremos premio a los 3 primer@s absolutos

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

15K:

Del 14 de mayo al 31 de mayo: 12 euros

Del 1 de junio al 31 de agosto: 14 euros

Del 1 al 4 de septiembre de junio: 16 euros

5K:

Del 14 de mayo al 31 de mayo: 10 euros

Del 1 de junio al 31 de agosto: 12 euros

Del 1 al 4 de septiembre: 14 euros

Andaina:

Tendrá un coste de inscripción de 5 euros

Carreras infantiles:

Serán de carácter gratuito.

Artículo 5: REQUISITOS

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad y que hayan cumplido 16 años el día de la prueba.

Artículo 6: LIMITACIONES

La organización CERRARÁ LAS INSCRIPCIONES UNA VEZ CUBIERTO LOS 400 ATLETAS (por motivos de seguridad en ciertas zonas del recorrido). Además, toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Artículo 7: AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirán 2 puesto de avituallamiento líquido, en el kilómetro 8 y 12, más el especial de meta (sólido y líquido). El recorrido de 5K tendrá avituallamiento al final de la prueba

Artículo 8: SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado observaciones al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a La Organización a través del formulario que podréis ver en el apartado de CONTACTO.

Artículo 9: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Artículo 10: CRONOMETRAJE

La carrera estará cronometrada por 321Go. Durante la prueba se llevará el dorsalchip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo será causa de descalificación.

Artículo 11: RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales será:

-Sábado 7, de 17:00 a 20:00 horas en Activity Center (Avda do Perdouro, 37. 27880 Burela)

-Domingo 8, de 9 a 10:45 horas en zona salida

Artículo 12: ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de surgir alguna duda, la organización tendrá la potestad de resolverla como crea conveniente.

Artículo 13: CONSIDERACIONES

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Artículo 14: PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el 15K A Mariña Banco Mediolanum 2024, los participantes dan su consentimiento y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.